

**Nombre de alumno: Rosa Cecilia Méndez
Jiménez**

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Mercado de valores y dinero

Grado: Noveno

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: LCF25SSC0119-A

Ubicación del mercado de dinero en el sistema financiero.

Introducción al Sistema Financiero Mexicano.

personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente.

Evolución

- En 1775, se creó la primera institución de crédito prendario en México, el Monte de Piedad de Ánimas, consistiendo sus primeras operaciones en préstamos prendarios así como la custodia de depósitos confidenciales, judiciales y de otras autoridades.
- En 1849, se dio la creación de la Caja de Ahorros del Nacional Monte de Piedad
- En 1897, se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito, en la que se le impusieron a los bancos limitaciones en cuanto a reservas, emisión de billetes y apertura de sucursales.
- En 1895, se inauguró la Bolsa de México, S.A. en la ciudad de México, sin embargo podría decirse que tuvo su origen en las operaciones con valores que se realizaban desde 1880 en la Compañía Mexicana de Gas.
- Para 1925 existían 25 bancos de emisión, tres hipotecarios, siete refaccionarios y la bolsa de valores. Fue en este año cuando se inauguró el Banco de México. Desde entonces y hasta 1976, el Sistema Financiero Mexicano no sufrió grandes modificaciones
- A partir de 1931, efectivamente el Banco de México funcionó como el único banco de emisión de billetes, controló el circulante y comenzó a operar como banco central. Además se promulgó la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito para promover el uso de instrumentos de crédito en vez de dinero

Esquema del funcionamiento del sistema bursátil.

Casas de bolsas

sociedades anónimas dedicadas a la intermediación con valores, lo que comprende el poner en contacto a oferentes y demandantes de valores, así como ofrecer y negociar valores por cuenta propia o de terceros en el mercado primario o secundario

Especialista bursátil

son figuras que considera la Ley del Mercado de Valores y que pueden actuar como intermediarios, por cuenta propia o ajena, de los valores en que se encuentren registrados como especialistas en la bolsa de valores de que sean socios.

Bolsa mexicana de valores

es una entidad financiera privada en México, organizada y especializada de tal manera que puede hacer movimientos a través de intermediarios autorizados, comúnmente conocidos como casas de bolsa.

Instituto para el depósito de valores

organismo gubernamental cuyo propósito era brindar servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y transferencia mediante anotaciones en cuenta.

Clasificación del mercado de valores.

Según el escenario de negociación.

- Mercados Regulados – Sistema de negociación de valores**
El Mercado Regulado es el lugar que reúne las bolsas de valores, los intermediarios, los emisores, inversionistas reguladores y demás.
- Mercado Mostrador – OTC (Over the Counter) Extrabursátil**
Es aquel que se desarrolla fuera de bolsa, es decir, se negocian valores de una empresa por fuera de la bolsa de valores.

Según el momento de adquisición

- Mercado Primario**
Cuando se habla de este mercado se refiere a la colocación de títulos o acciones que se emiten o salen por primera vez al mercado. A este recurren las empresas y los inversionistas, para poder obtener recursos y para que puedan realizar sus inversiones, respectivamente.
- Mercado Secundario**
Este mercado se refiere a las transacciones mediante las cuales se negocian entre inversionistas valores que ya han sido emitidos y vendidos en el mercado primario, son manejados en tiempo real por vendedores y compradores.

Según los requerimientos para su ofrecimiento, negociación y adquisición

- Mercado Principal**
En el que el público general puede adquirir o vender valores por medio de intermediarios autorizados.
- Segundo Mercado**
En este mercado sólo los inversionistas profesionales pueden negociar valores.

Inversión en valores de renta variable

Aspectos generales sobre las acciones

- Son las partes en las que se divide el capital social de una determinada sociedad y que otorgan el derecho a un determinado rango de participación por parte del individuo o entidad cuya propiedad haya sido adquirida.
- Cuando una persona compra una acción se convierte automáticamente en accionista de dicha empresa y, por lo tanto, es propietaria de una fracción de esta de manera proporcional a la cantidad de acciones que posea; mientras más acciones tenga, más participación obtendrá.
- El precio de compra y venta de una acción dependerá de la **situación patrimonial** de la empresa en el momento de la **transacción**. El valor de las acciones se establece según distintos mecanismos, tal y como ocurre en los índices bursátiles.

Concepto y aspectos jurídicos

- Marco legal de un Estado, los actos de una persona valorables por el derecho, o el sistema que conforma el conjunto de leyes y normas por el que se rigen los ciudadanos de un país o nación.

Ingresos derivados de las acciones: dividendos y ganancias de capital

- Es aquel en el cual las personas físicas también conocidas como socios o accionistas que forman parte de una Persona Moral, obtienen ingresos derivados de la utilidades que generan, denominados dividendos, ganancias o utilidades. Por lo que si obtuviste ingresos de este tipo, estás en este régimen.

Clasificación de las acciones

- **Acciones ordinarias:** también conocidas como Acciones comunes, éstas representan la propiedad de capital de una empresa y otorgan derecho a voto en proporción al porcentaje de participación en la compañía. A diferencia de otros productos financieros, éstas no tienen fecha de caducidad, siempre y cuando la empresa continúe con su actividad.
- **Acciones nominativas:** son títulos que llevan el nombre del accionista y cuya propiedad no es transferible a menos que se llenen ciertos requisitos tanto de endoso como de registro. Los dividendos que pagan las empresas serán deducibles de impuestos, únicamente si se hacen mediante un cheque nominativo, correspondiente al titular de la Acción.
- **Acciones preferentes:** en estos instrumentos los dividendos a los que se tiene derecho están predeterminados y condicionados a resultados positivos. Estos pueden carecer de voto salvo en los siguientes asuntos: transferencia del domicilio al extranjero; cambio fundamental del objeto, disolución anticipada de la sociedad y reintegración total o parcial del capital.
- **Acciones rescatables:** a diferencia de las Acciones ordinarias, las rescatables cuentan con un límite temporal definido, lo cual le proporciona mayor o menor liquidez al accionista.
- **Acciones no rescatables:** éstas únicamente pueden ser rescatadas como consecuencia de una reducción de capital decidida por la asamblea de accionistas, sin que el plazo de dicho rescate esté fijado al tiempo de la emisión o quede librado conforme las condiciones de ésta, a opción del accionista.

Las series accionarias

- Serie ordinaria reservada para accionistas mexicanos, y que sólo pueden ser adquiridas por extranjeros a través de inversionistas neutros o de ADRs.
- Ordinaria en la que participan en forma directa accionistas mexicanos y representa la parte fija del capital, también llamada clase 1.
- Ordinaria en la que participan en forma directa accionistas mexicanos y representa la parte variable del capital, también llamada clase 2.
- Es una serie A con un derecho pendiente de aplicar, en este caso relacionado con el cupón
- Series accionarias no negociables de Telmex que se encuentran en fideicomiso.

Valuación de acciones

- Es el proceso a través del cual un inversor analiza las acciones de una empresa para obtener información acerca de ellas. En función de dicha evaluación, el inversor elegirá comprar, vender o no realizar ninguna operación con las acciones.
- Es importante destacar que, tras realizar la valoración de la acción, el inversor se debe apoyar en las conclusiones obtenidas para tomar la decisión de comprar o no realizar la operación. También es cierto que cuando un inversor ya posee acciones de una compañía, debe realizar una valoración periódica para saber si es momento de vender o de mantener dicha inversión.

Mercado de acciones

- ❑ Es el lugar donde se emiten, compran y venden acciones de empresas que cotizan en una bolsa de valores.
- ❑ Proporcionar capital a las empresas para que puedan financiar y expandir sus negocios. Si una empresa emite un millón de acciones que inicialmente se venden a \$100 por acción, eso le proporciona a la empresa \$100 millones de capital que puede utilizar para hacer crecer su negocio.
- ❑ La segunda función del mercado es proporcionar liquidez a los accionistas de manera que, en general, la asignación de recursos en la economía hacia las actividades más rentables sea fluida y lo más simple posible.

Características y rendimientos de los instrumentos emitidos

Cetes

- Son un instrumento de deuda bursátil emitido por el Gobierno Federal. Son pagarés que tiene el gobierno para recaudar fondos en un cierto plazo y que generan rendimientos a quienes invierten en ellos. Conocer cuál es el límite de deuda responsable y sostenible que cualquier persona o empresa puede asumir es esencial para cuidar la salud financiera.
- Se emitieron por primera vez en enero de 1978. Una de las características de este instrumento es que la fecha de vencimiento deberá de coincidir con un día jueves hábil u otro día que lo sustituya en caso de no ser laborable. En la actualidad se ofertan a plazos de 28 y 91 días, así como a plazos cercanos a los seis meses y un año.

El reporto

- Acuerdo o contrato de compra venta de títulos mediante el cual el comprador adquiere la obligación de transferir nuevamente al vendedor inicial la propiedad de los títulos, dentro de un plazo de 2 a 45 días y bajo las condiciones fijadas de antemano en el negocio inicial. Es un vehículo para un crédito a corto plazo, en el cual la propiedad del título es temporalmente trasladada a quien recibe el crédito.

Tesobonos.

- Son títulos de crédito negociables denominados en moneda extranjera y pagaderos en moneda nacional, emitidos por el Banco de México y a cargo del Gobierno Federal.

Papel comercial.

- El papel comercial es un pagaré negociable que no tiene una garantía específica. Es emitido por sociedades anónimas con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cuyas acciones se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Su precio es bajo y sirve como una inversión de corto plazo para utilizar recursos temporales.
- Los pagarés deberán cumplir con los requisitos de literalidad que establecen los artículos 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como 74, segundo párrafo de la Ley del Mercado de Valores, en la inteligencia de que todos los títulos que integren cada emisión deberán tener un valor nominal de \$100,000.00 o sus múltiplos y la misma fecha de vencimiento.

Bondes

- Títulos de crédito nominativos y negociables denominados en moneda nacional. Estos títulos pueden o no devengar intereses, quedando facultada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para colocarlos a descuento o bajo par. El Decreto ... apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de septiembre de 1987 y su modificación publicada el 9 de septiembre de 1998
- Su valor nominal es de Ps\$ 100, la tasa de interés podría ser de 28 días para que coincida con los días jueves, con base al año comercial de 360 días
- La tasa de interés se calculaba “a la cual las instituciones de crédito y casa de bolsa realizando operaciones de compra venta y reporto a plazo de un día hábil con títulos bancarios conocida en el mercado como “Tasa ponderada de fondeo bancario” dada a conocer por el Banco de México”

Características y rendimientos de otros instrumentos

Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento

- ✓ Es una inversión en moneda nacional a corto, mediano o largo plazo, con una tasa de interés anual fija durante el periodo contratado, la cual le permite disponer del capital inicial y de los intereses que se hayan generado al vencimiento del periodo contratado. Ofreciéndole atractivos rendimientos que varían de acuerdo al monto y plazo elegido, además de ofrecerle una cuenta de cheques para administrar su inversión.
- ✓ Monto mínimo de apertura desde \$10,000.00. Al momento de abrir la cuenta él y la cliente elige el plazo de su inversión, que puede ser de 28, 60, 90, 180 y 360 días; a mayor plazo de inversión se obtienen mejores rendimientos. Se utiliza una cuenta a la vista como cuenta eje para efectuar depósitos o retiros.

Aceptaciones Bancarias

- ✓ Las Aceptaciones Bancarias son letras de cambio emitidas por empresas a su propia orden, aceptadas por instituciones de Banca Múltiple con base en créditos que estas Instituciones conceden a dichas empresas.
- ✓ Tienen la finalidad de permitirle al sector empresarial obtener en forma rápida y a bajo costo (economía de trámites administrativos), el financiamiento que necesita, para fortalecer su negocio.
- ✓ Son instrumentos de financiamiento a corto plazo, por períodos no mayores de 360 días, aun cuando los vencimientos promedio fluctúan alrededor de los 90 días.
- ✓ Funcionan con tasa de descuento, es decir, el emisor recibe el importe neto del documento, después de restarle los intereses correspondientes; para el caso del inversionista, éste aporta el importe neto de la letra de cambio y recibirá, a su vencimiento, el valor nominal de la misma. El documento retribuye en descuento y se obtiene la tasa de rendimiento dividiendo el interés recibido entre el importe neto aportado. El por ciento de costo del deudor es igual al por ciento de rendimiento del acreedor.

Bonos de Prenda.

- ✓ Son títulos de crédito que se expiden paralelamente a los Certificados de Depósito y permiten a su tenedor el acceso a financiamientos provenientes de las instituciones de crédito; estos se entregan en calidad de respaldo del crédito mediante su endoso en garantía.
- ✓ El bono de prenda y el certificado de depósito se crean con el objeto que el depositante pueda colocar o vender una mercancía que se encuentra en un almacén sin necesidad de retirarla. También pudiera empeñarla sin tener que trasladarla.
- ✓ El bono de prenda viene siendo un título adjunto, porque se emite tomando como base el certificado de depósito.